

RESOLUCION
Nº 1069/91

EXPEDIENTE Nº 1580/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1180.pd

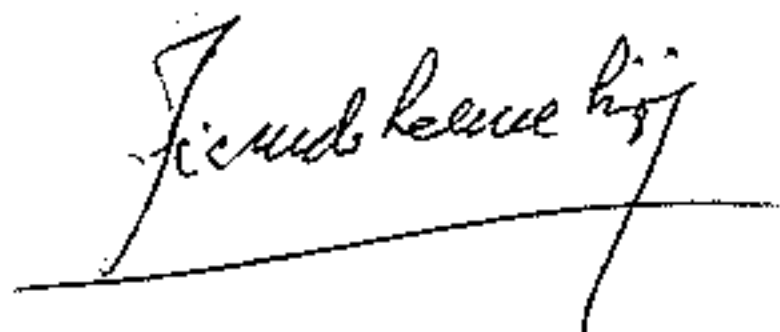
Buenos Aires, *31* de *octubre* de 1991.-

Vista la presentación de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17 de la Capital, Dra. Lidia Beatriz Hernández (fs.547) y atento lo informado precedentemente por la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

1º) Ampliar -por los días 31 de octubre y 1º de noviembre del año en curso- el feriado judicial decretado mediante Resoluciones nros. 720/91 y 1036/91, para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 17 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (H)